

Hacia un nuevo modelo académico descentralizado, Con matricialidad y flexibilidad curricular

Gonzalo Terceros Rojas¹.

Presentación

El Consejo Universitario de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), en fecha 28 de enero de 2022, aprobó la Convocatoria para la realización del III Congreso Universitario con el propósito de definir un nuevo Estatuto Orgánico.

El Congreso como máxima instancia de gobierno con la participación de delegados docentes y estudiantes tiene la potestad para realizar transformaciones en la vida institucional de nuestra Casa de Estudios Superiores. Por tanto, puede constituirse en un momento fundacional para una nueva Universidad, modificando su modelo académico y su estructura orgánica de gobierno.

En ese contexto, la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) a través de sus autoridades presentó una propuesta de un nuevo modelo académico para la UMSS, desarrollada en base a la experiencia de su propio proceso de transformación facultativa. Lo expuso en el marco del proceso de diálogo, “conferencias” y “conversatorios – debate” que la Secretaría Permanente organizó en la etapa preparatoria del III Congreso Universitario

Resumen

El Modelo Académico es el documento que guía la realización de las actividades propias de la Universidad para cumplir su misión institucional. Toda institución académica se dota a si misma de un modelo académico que oriente la ejecución de sus programas en el proceso de enseñanza aprendizaje. La UMSS comenzó con un modelo napoleónico que no ha sufrido modificaciones significativas desde su creación en 1832, con facultades, carreras y programas.

La propuesta de innovar con un modelo académico descentralizado, con matricialidad y flexibilidad curricular implica una transformación académica y de la estructura orgánica de la UMSS hacia la construcción de una comunidad académica de docentes y estudiantes:

Descentralizado por áreas de conocimiento que permita crear nuevas carreras y programas de investigación interfacultativos con procesos multi, inter y trans disciplinarios.

1 Sociólogo y Magíster en Ciencia Política y Gestión Pública. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.
Email: gonzalo.t@umss.edu

La matricialidad es un tipo de organización en la cual se combinan dos o más estructuras jerárquicas, lo cual implica que se agrupe a las personas de acuerdo a sus potencialidades y especialidades.

La flexibilidad curricular se basa en los nuevos requerimientos de la vida profesional y laboral de los titulados, porque se pretende contar con egresados que puedan adaptarse a las necesidades de la sociedad. Además de las asignaturas obligatorias y una malla básica común, se debe contar con planes de estudio que viabilicen que los estudiantes puedan escoger materias de formación que complementen su carrera.

Los aspectos mencionados, surgieron como respuesta al análisis efectuado de la realidad institucional de la UMSS y consideramos que su implementación marcaría una gran diferencia en la formación de los futuros profesionales.

Palabras clave: modelo académico, descentralizado, matricialidad, flexibilidad curricular, áreas de conocimiento.

Abstract

The Academic Model is the document that guides the execution of the University's activities in order to fulfill its institutional mission. Every academic institution provides itself with an academic model to guide the execution of its programs in the teaching and learning process. The UMSS began with a Napoleonic model that has not undergone significant modifications since its creation in 1832, with faculties, careers and programs.

The proposal to innovate with a decentralized academic model, with matrix and curricular flexibility implies an academic transformation and the organic structure of the UMSS towards the construction of an academic community of teachers and students:

Decentralized by areas of knowledge that allows the creation of new careers and interfaculty research programs with multi-, inter- and trans-disciplinary processes.

Matriciality is a type of organization in which two or more hierarchical structures are combined, which implies that people are grouped according to their potential and specialties.

Curricular flexibility is based on the new requirements of the professional and working life of graduates, because the aim is to have graduates who can adapt to the needs of society. In addition to compulsory subjects and a common basic curriculum, there must be study plans that make it possible for students to choose training subjects that complement their careers.

The aforementioned aspects emerged in response to the analysis of the institutional reality of the UMSS and we consider that their implementation would make a great difference in the training of future professionals.

Key words: academic model, decentralized, matrix, curricular flexibility, areas of knowledge.

1. Antecedentes

1.1 Históricos

Durante la dictadura militar del Gral. Hugo Banzer Suárez, se intervino el Sistema de la Universidad Pública conculcando la autonomía y el cogobierno y se organizó el Consejo Nacional de Educación Superior para la modificación de planes de estudio, de manera especial de aquellas disciplinas propias de las ciencias sociales.

En 1976 mediante Resolución Rectoral N° 07/76 (RR) se crea el Departamento de Ciencias Sociales dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales. Ese mismo año, se aprueba la RR N° 47/76 en la cual se cambia el nombre a la Facultad y pasa a denominarse Facultad de Ciencias Sociales.

Poco tiempo después se vuelve a realizar otra modificación a través de la RR 48/76 que cambia la denominación al Departamento de Ciencias Sociales por el de Sociología.

Después de que se restauró la democracia en Bolivia (1979) y se recuperó la autonomía universitaria, la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), bajo el ejercicio del cogobierno, modificó el Plan de Estudios creando un nuevo proyecto académico, el cual fue aprobado por todas las instancias administrativas. Se reconoció oficialmente a la carrera de Sociología mediante RR 05/79, como parte de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociología.

Finalmente, con una experiencia de 28 años desde la creación de la carrera de sociología, se fundó la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) el año 2004, mediante Resolución de Consejo Universitario No. 58/04.

1.2 Académicos

El primer plan de estudios de la carrera de sociología (1976-78) responde al modelo educativo napoleónico (sectorización del conocimiento en facultades y carreras), combinado con el anglosajón (departamentalización y sistema de créditos) con una fuerte inspiración positivista en su currículo y contenidos.

La carrera de sociología, desde la apertura democrática en 1978, cobijó a connotados profesionales nacionales y extranjeros, víctimas de la represión de las dictaduras militares en la región, los que tuvieron una importante influencia en la elaboración del nuevo perfil de un sociólogo comprometido con las luchas sociales de los sectores explotados de la sociedad y un nuevo plan de estudios con inspiración marxista.

El año siguiente, con la participación de docentes y estudiantes, se plantearon reajustes al “Plan de Estudios de la Carrera de Sociología” incorporando una novedad académica en los dos últimos años de profesionalización: los “talleres” y los “seminarios”.

Los “talleres”, desde entonces, son una experiencia interesante de aprendizaje colectivo del proceso de investigación y la elaboración de la tesis como parte de la malla curricular. La organización de éstos fue el intento más serio de ligar la investigación social con el proceso de enseñanza- aprendizaje. Con ese propósito se creó el Centro de Investigaciones Sociológicas (CISO), con RR 236/79, para coordinar la labor de los talleres entre sí y con el ciclo básico de formación.

Posteriormente, se crea el programa de Licenciatura en Antropología; y, finalmente el de historia. La FACSO cuenta también con un Instituto de Investigaciones Sociales (INCISO) de reconocido prestigio nacional e internacional.

Desde la gestión 2021 la facultad inició un proceso de análisis, revisión y evaluación de sus planes de estudios.

2. Diagnóstico FACSO

Con el propósito de llevar adelante este proceso de transformación académica de la FACSO se organizó un taller con docentes y estudiantes, del cual se recogieron los siguientes puntos:

Salvo la organización de los “talleres”, la FACSO no ha tenido avances significativos en la implantación de nuevos modelos educativos.

El Instituto de Investigación de Ciencias Sociales (INCISO), perteneciente a la Facultad, ha logrado consolidarse como uno de los principales centros de investigación a nivel nacional. A pesar de ello, no se ha podido resolver la separación del proceso formativo con la investigación.

Los procesos altamente burocráticos de la administración central, impidieron agilizar la asignación de recursos financieros y materiales para resolver el problema de infraestructura y equipamiento para el funcionamiento de la FACSO.

La inadecuada formación de los bachilleres afectó negativamente al desarrollo de los currículos de las diferentes asignaturas. La brecha entre la educación superior y el nivel secundario se ha ido incrementando progresivamente en los últimos años.

Con la pandemia del COVID 19 se redujeron drásticamente los espacios para conversatorios, debates, mesas redondas, etc. afectando de manera negativa los esfuerzos por construir comunidad académica en la Facultad.

Las carreras de sociología y antropología no actualizaron sus planes de estudio y tampoco los contenidos de las asignaturas, a pesar de los cambios, necesidades y requerimientos que se fueron dando en la región y la sociedad boliviana.

A todo esto, debemos añadir la crisis de las ciencias sociales en América Latina: en sus paradigmas, categorías, conceptos y en el abordaje de la realidad social, que junto a las pocas posibilidades de reinserción al mercado laboral de los profesionales en ciencias sociales ha provocado que los bachilleres no se sientan motivados a inscribirse en la FACSO.

Esta realidad obligó a que se realice un ajuste estructural en la FACSO, a repensar el perfil profesional del cientista social y la posibilidad de crear nuevos programas de licenciatura con el mismo presupuesto y carga horaria asignada a la Facultad.

3. Nuevo Modelo Académico de la FACSO

A partir del diagnóstico realizado se continuó con el análisis y búsqueda de propuestas que permitan mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Durante un año, el equipo de gestión integrado por docentes y estudiantes trabajó en la elaboración del proyecto facultativo.

La nueva FACSO “matricial” y con “flexibilidad curricular” no habría sido posible sino se contara con un buen plantel docente: multidisciplinario y con formación posgradual, que supera la media de toda la Universidad.

La transformación académica de la FACSO contempla la organización de un ciclo básico común de 4 semestres, orientada a una formación teórica y metodológica en ciencias sociales con 4 áreas de conocimiento: sociológicas, antropológicas, históricas y metodológicas; además, de un área de “tecnicaturas en museología y gestión cultural” y un “área de materias complementarias”.

La nueva malla curricular surgió como producto de un largo proceso de discusión académica en el marco del cogobierno, que, partiendo de un diagnóstico del estado de las ciencias sociales en Bolivia, la situación de la Universidad Pública y de nuestra Facultad, las características de la región y del mercado laboral, pudo organizar un plan de estudios analizando rigurosamente los contenidos de cada una de las asignaturas.

Una ventaja del ciclo básico, al unir 3 carreras permite contar con 2 docentes para cada asignatura, de tal manera que el estudiante pueda elegir un docente y un horario de su preferencia.

Otra ventaja es que el proceso de enseñanza y aprendizaje se enriqueció enormemente con la participación de estudiantes con diversas inclinaciones y visiones en la construcción del conocimiento científico de las ciencias sociales.

Concluido el ciclo básico, el estudiante debe optar a partir del quinto semestre por una de las ofertas de licenciatura, es decir: Sociología, Antropología e Historia, sin perjuicio de cursar simultáneamente una doble titulación.

Otra característica de este modelo académico, además de la matricialidad de materias, es la flexibilidad curricular donde el estudiante tiene la opción de escoger 4 asignaturas de las otras 2 carreras; en un futuro cercano se pretende que exista un 80% de materias obligatorias y un 20 % de asignaturas electivas.

Este nuevo modelo educativo, también permitirá organizar nuevos programas de licenciatura en función de las demandas del mercado laboral, así como a las necesidades sociales y de la región.

En este proceso de transformación académica de la FACSO, nuestra Facultad saludó la decisión del Rector y el Consejo Universitario de convocar al III Congreso Universitario, determinación que asumieron con firmeza responsabilidad, seriedad y valentía.

Consideramos acertada la decisión de conformar una Secretaría Permanente que se encargó de organizar una serie de eventos, jornadas y actividades que le dieron el toque de profesionalismo y seriedad que ameritaba el evento más importante de nuestra Casa de Estudios Superiores, sin duda lograron que toda la comunidad universitaria se enterara de la magnitud del evento que se estaba preparando.

Como Facultad tomamos la decisión de presentar una propuesta de transformación académica para la UMSS en base a nuestra propia experiencia y la de otras unidades facultativas como tecnología, arquitectura y humanidades las cuáles, aunque tímidamente, desarrollaron procesos de matricialidad en sus procesos formativos.

Comenzando por un diagnóstico serio, profesional, autocrítico y participativo, logramos finalmente, elaborar una propuesta de un Nuevo modelo Académico para la Universidad Mayor de San Simón que fue presentada oficialmente a la Secretaría Permanente organizadora del III Congreso Universitario.

4. Diagnóstico de la UMSS

La imagen de las Universidades Públicas en Bolivia está muy deteriorada, situación que también afecta a la UMSS, con una crisis cada vez más manifiesta debido a diversos aspectos que se mencionan a continuación:

- Los escasos avances en la implementación de nuevos modelos educativos en las distintas carreras de la Universidad son la muestra más clara del estancamiento académico en el que se encuentra.
- La falta de actualización y rediseño curricular en las carreras ha llegado a niveles insostenibles, con planes de estudio y asignaturas que permanecen inalterables pese a los innumerables cambios en la sociedad, la ciencia y la tecnología.
- La separación de los procesos de conocimiento es una debilidad que no ha podido ser resuelta, debido a que existe una especie de divorcio de la formación con la investigación y la interacción social.
- La Universidad continúa normada con un Estatuto Orgánico aprobado hace más de 30 años y sin actualizar hasta la fecha.
- La falta de coordinación entre el grado y el posgrado perjudicó la armónica continuidad en la formación integral de los estudiantes, además de generar vacíos y pocos incentivos a la generación de procesos investigativos de largo alcance.

- Los procesos burocráticos imperantes en la institución impidieron la agilización oportuna en la asignación de recursos financieros y materiales, un ejemplo de ello son los trámites interminables para realizar construcciones, que en muchos casos excedieron el periodo de funciones de las autoridades.
- La excesiva y casi exclusiva dependencia de la subvención estatal ocasionó dificultades en el normal funcionamiento de la Universidad que esta supeditada a los desembolsos del Tesoro General de la Nación (TGN). Tampoco se tuvo la capacidad de generar nuevas fuentes de financiamiento e ingresos.
- La Universidad no estaba preparada ni tuvo la suficiente flexibilidad para adaptarse a los cambios, generando incertidumbre sobre las tendencias y el futuro de la educación superior.
- La brecha educativa con el nivel secundario fue incrementándose, aspecto que afectó los procesos educativos porque los bachilleres que ingresan a la Universidad tienen muchas falencias que afectan su rendimiento y hacen poco probable la posibilidad de que los docentes puedan obtener resultados óptimos. Este aspecto se hizo aún más notorio con la pandemia, la promoción por decreto de los estudiantes el año 2020 y la virtualidad mal utilizada en muchas unidades educativas.
- Débil relación con el sector productivo regional, a pesar de que en la Universidad se generan una gran cantidad de proyectos que podrían ser de utilidad a la región y al país.
- Baja cantidad de titulados que demuestra el bajo rendimiento estudiantil, un ejemplo de ello es que en la gestión 2020 de aproximadamente 80.000 estudiantes matriculados, tan solo llegaron a titularse 3159.
- En la universidad se institucionalizó un sistema de gobierno casi monárquico con 14 unidades facultativas (feudos) estableciendo un modelo de gestión excesivamente centralista y una dispersión de recursos humanos, técnicos y financieros
- Escasa coordinación entre Institutos de Investigación de las 14 unidades facultativas que limita la posibilidad de desarrollar investigaciones multi, ínter y transdisciplinarias.
- Poca capacidad de gasto de los ingresos por concepto de Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), una prueba de ello es que el año 2020 se disponía de 300 millones de bolivianos, los mismos que a pesar de la enorme necesidad existente no fueron utilizados para cubrir las necesidades urgentes que se tienen en infraestructura y equipamiento educativo. Lamentablemente, dichos recursos se emplearon para otros fines, como el pago de salarios.

- Ausencia de escalafón administrativo y docente, motivo por el cual no se incentiva la formación profesional y la cualificación en posgrado e investigación. El único aspecto que se toma en cuenta para el ascenso de categorías es la antigüedad.
- Ausencia de estímulos para los buenos estudiantes, bajo nuestro sistema ser buen o mal alumno da lo mismo y lo único que difiere es la calificación; mientras, en otras universidades internacionales existen privilegios para quienes tienen los mejores promedios.
- Ausencia de una verdadera política de interacción social, porque no se trata simplemente de ser asistencialista sino de apoyar con acciones que contribuyan al bienestar de las personas a largo plazo.
- La Universidad no estuvo ajena al sistema prebendal y clientelar del país, lamentablemente las prácticas de políticas tradicionales afectaron a todos los estamentos.

Frente a este diagnóstico nada alentador, la FACSO planteo propuestas que podrían ayudar a ir revirtiendo esa mala imagen que durante décadas estuvo afectando a nuestra Universidad y amenazando con destruir completamente su prestigio e incluso su intervención.

5. Modelo académico para la UMSS

Considerando conceptos de autonomía universitaria, cogobierno paritario, libertad de cátedra, compromiso social, igualdad de oportunidades respecto a las diferencias, interculturalidad y otros aspectos como la Investigación Acción Participativa (IAP), del modelo académico sociocrítico, el aprendizaje centrado en el estudiante, del modelo académico constructivista y el desarrollo de las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación), TAC (Tecnologías de aprendizaje del conocimiento) y TEP (Tecnologías del Emprendimiento y la Participación) del modelo académico de tecnología educativa y con el apoyo del docente investigador Lic. Nilo Ramos Sánchez, se elaboró el proyecto del **“nuevo modelo académico descentralizado, matricial, con flexibilidad curricular y una estructura académica por áreas del conocimiento”**.

5.1 El modelo descentralizado implica:

- Reorganizar la Universidad en el ámbito académico, económico y administrativo, buscando superar el excesivo centralismo que afecta a todas las áreas, ocasionando retrasos, burocracia y mala atención a los usuarios.

- Establecer un equilibrio político y financiero entre las diferentes unidades académicas.
- Delegar competencias a las unidades descentralizadas en el ámbito académico, administrativo – financiero, de investigación e interacción.

5.2 El sistema matricial:

Basado en la organización por ciclos, este sistema comprende la formación básica o elemental pero también general con carácter inter y multidisciplinario que proporcione al estudiante las bases teóricas, contextuales, metodológicas e investigativas de aplicación. Los ciclos agrupan unidades de formación comunes y afines (de servicio) de un área de conocimiento, dependiendo de las características del área de formación, de la estructura curricular definida y el tiempo de estudios.

La transición a la innovación académica, a través del sistema matricial se realizará previa **actualización de contenidos** de las unidades de formación de la carrera o programa vigente, así como la **capacitación docente** para el manejo didáctico de procesos de enseñanza-aprendizaje en el marco de la multi, inter, y transdisciplinariedad.

5.3 Flexibilidad curricular:

La flexibilidad curricular implica que un estudiante, después de aprobar una cantidad de materias, pueda elegir el resto de ellas dentro de su facultad o en otras. Se da a través de la organización de ciclos (básico matricial, profesional y semi-especialización); de áreas de formación disciplinar y de desarrollo profesional, incorporando la línea de investigación que permita un recorrido formativo integrando el grado-posgrado; y la diversificación de opciones de titulación de nuevas ofertas.

5.4 Estructura académica por áreas de conocimiento

Las áreas del conocimiento son un grupo de disciplinas o estudios que se realizan teniendo en consideración su nivel de relacionamiento. Se puede valorar a la hora de hacer la clasificación, las partes comunes que estudian, la finalidad o la aplicación en el mundo real. Por ejemplo, un sociólogo será más afín a un comunicador que a un contador o a un ingeniero industrial; por lo tanto, dentro de las áreas del saber, ambas carreras podrían estar agrupadas juntas ya que sus objetos de estudios se encuentran dentro de un campo del saber.

Por tal motivo, la estructura académica debe considerar las áreas del conocimiento y para ello es preciso que se efectúen ajustes graduales en la estructura de organización a nivel académico, administrativo, jurídico institucional y en general en todos los

sistemas de información y comunicación de la Universidad, para lo cual planteamos 5 áreas de conocimiento en las cuales se podrían reagrupar las 14 unidades facultativas:

- Área de las Ciencias Puras y Tecnológicas
- Área de las Ciencias Agrícolas
- Área de las Ciencias de la Salud
- Área de las Ciencias Económicas
- Área de las Ciencias Sociales y Humanas

6. La gestión institucional

La organización basada en las áreas del conocimiento, debe ir modificándose paulatinamente para lo cual se precisa la creación de un **Comité Científico Interfacultativo** que se encargue de la coordinación de los procesos de formación profesional de grado y posgrado. Esta instancia deberá encargarse del desarrollo de la investigación científica y tecnológica a cargo de las direcciones universitarias, unidades académicas y de investigación.

El mencionado Comité de Científico Interfacultativo tendrá que reemplazar al Comité Académico del HCU que actualmente está vigente y se constituye en la máxima instancia de gestión académica. Debe ser un espacio profesional e idóneo que lleve adelante el proceso de transición a la innovación académica y abanderar el proceso de promoción de la incorporación de la investigación en las diferentes unidades, con lo cual se consolidarían las modificaciones e incorporaciones de la estructura académica por áreas de conocimiento, acorde con las necesidades sociales, económicas y científico tecnológicas de la realidad actual.

Esta propuesta requerirá de un **reglamento específico** que tendrá que encargarse de establecer los criterios académicos, acciones y funciones específicas, tales como:

- Coordinación de acciones de transición para consolidar la estructura académica de área en el marco de la matricialidad, la inter, trans y multidisciplinariedad.
- Creación de nuevos programas dentro la estructura académica del área de conocimiento, que respondan al nuevo modelo académico.
- Toma de decisiones sobre la pertinencia social de las carreras o programas vigentes (adecuación, actualización, rediseño, suspensión temporal o cierre).
- Fortalecimiento del plantel docente a través de la conformación de plataformas académicas virtuales y presenciales, aspecto que viabilizaría el planteamiento de generar coordinación permanente entre docentes del área.

- En el marco de la flexibilidad académica y administrativa, deben plantearse mecanismos que motiven la movilidad docente y estudiantil, proceso que debe entenderse como un logro en beneficio no sólo de quien es parte de ese proceso sino de la institución, que también ganará con la experiencia adquirida y que debe ser transmitida a la comunidad universitaria.
- Los procesos de desconcentración y descongestionamiento requieren ser adecuadamente coordinados, de lo contrario se irán presentando problemas que podrían terminar causando conflictos en lugar de soluciones.
- Los ejes, líneas y proyectos de investigación deben ser coordinados entre todos los actores que intervienen en el proceso, es preciso generar políticas de trabajo transversal y en equipo.
- Estos aspectos no limitan otras funciones que podría realizar el Comité, de acuerdo a las necesidades y prioridades que vayan surgiendo.

7. Estructura de funcionamiento del comité

El comité estaría conformado por docentes meritocráticos, con experiencia académica y profesional. Debería ser regulado de manera específica siguiendo los lineamientos establecidos en el nuevo escalafón docente, en el cual se considera a los docentes dedicados a la formación de grado y posgrado, a la investigación; y, también a estudiantes destacados de los niveles superiores de formación.

La estructura actualmente vigente debería ser cambiada progresivamente para posibilitar que la estructura académica por áreas de conocimiento se consolide

En este planteamiento se contempla que los estudiantes con mejor rendimiento académico puedan acceder al posgrado con mayor facilidad y beneficios, con esto no sólo se incentiva a que se esmeren en obtener buenos promedios, sino que el nivel de la Universidad se elevará y se tendrán figuras identificadas para integrar los procesos de aplicación científica en proyectos de investigación que desarrollan nuestros institutos y centros de investigación.

El posgrado debe abrirse con mayores y mejores opciones para la sociedad, mientras Universidades con menos infraestructura y potencial que la nuestra ofertan una gran cantidad de cursos a nivel de maestría y doctorado, bajo las modalidades de virtualidad o semi presencialidad, San Simón se está quedando atrás y dejando de atender a una gran cantidad de potenciales estudiantes que podrían aportar no sólo recursos económicos, sino un gran caudal de trabajos o tesis que aporten al acervo institucional.

Finalmente, la propuesta se complementa con los siguientes puntos:

- Es preciso desconcentrar la universidad en varios sentidos, porque no se trata solamente de crear unidades desconcentradas para atender sectores de la pobla-

ción alejados, sino también de evitar que algunas unidades abarquen todos los trámites y generen largas esperas o demoras en la atención de temas que podrían ser tratados de manera más ágil y oportuna si fuesen desconcentrados.

- El ingreso libre y gratuito a la UMSS debería darse a través de cursos preuniversitarios de larga duración, donde se proceda a preparar a los bachilleres para nivelarlos en 6 a 12 meses.
- Es imprescindible conformar equipos multidisciplinarios, transdisciplinarios e interdisciplinarios en las áreas de investigación e interacción para la oferta de servicios y productos a la sociedad. De esta manera, los resultados obtenidos podrían ser integrales y sus beneficios llegarían a poblaciones más amplias.
- Implementar programas gratuitos de formación para docentes en maestrías y doctorados. Si pretendemos mejorar la calidad académica, se debe empezar por cualificar a los recursos humanos docentes y una manera de promover dichas acciones es otorgándoles la posibilidad de que accedan gratuitamente a programas de postgrado, aspecto que no sólo elevará el nivel de los docentes sino de la enseñanza que imparten en aula.
- Crear incentivos para lograr un mayor rendimiento de los estudiantes, esto implica que además de los programas existentes debería analizarse la posibilidad de brindarles becas para postgrado, pasantías, etc. Con ello les daríamos también la posibilidad de cualificarse.
- Es preciso establecer nuevas formas de titulación en conexión al aparato productivo y requerimientos de las instituciones públicas, privadas y necesidades de la población. No se puede ignorar que los sectores empleadores de nuestros profesionales tienen demandas que la Universidad no está atendiendo porque seguimos con las modalidades tradicionales, por ello es importante que se dé una apertura que beneficie a la sociedad y enriquezca el proceso de titulación de nuestros estudiantes.

Esperamos que los futuros congresales del III Congreso Universitario entiendan la urgencia de la construcción interna de una “COMUNIDAD ACADÉMICA”, para su acreditación social. La buena imagen y prestigio de la UMSS a nivel regional, nacional e internacional debe ser recuperada a partir de una reingeniería interna que implique un **nuevo modelo académico descentralizado, matricial, con flexibilidad curricular y una estructura académica por áreas del conocimiento.**

Referencias bibliográficas

1. Aranda Barradas, J. S.; Salgado Manjarrez, E (2005), El diseño curricular y la planeación estratégica Innovación Educativa, vol. 5, núm. 26, mayo-junio, pp. 25-35 Instituto Politécnico Nacional Distrito Federal, México.
2. Contreras, R. (2002). La Investigación Acción Participativa (IAP): revisando sus metodologías y sus potencialidades. Experiencias y metodología de la investigación participativa, CEPAL - Serie Políticas sociales (58), 1564-4162, 9-17.
3. Durston, J., Miranda, F. (2002). Reflexiones finales. Experiencias y metodología de la investigación participativa, CEPAL - Serie Políticas sociales (58), 1564-4162, 61-62.
4. Moreira, M. A. (1996). La organización de la enseñanza a la luz de la teoría del aprendizaje significativo, en las perspectivas de Ausubel, Novak y Gowin. Monografías del grupo de enseñanza, serie enfoques didácticos nº 6, Instituto de Física. UFRGS.
5. Moreira, M. A. (2000 b). Aprendizaje Significativo Subversivo. Actas del III Encuentro Internacional sobre Aprendizaje Significativo, págs. 33-45. Peniche. Portugal.
6. Novak, J.D. and Gowin, D.B. (1984). Learning how to learn. New York: Cambridge University Press. • Novak. J. D. (1998). Learning, Creating and Using Knowledge. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
7. Moreira, M. A. (1996). La organización de la enseñanza a la luz de la teoría del aprendizaje significativo, en las perspectivas de Ausubel, Novak y Gowin. Monografías del grupo de enseñanza, serie enfoques didácticos nº 6, Instituto de Física. UFRGS.
8. Rodríguez Palmero, M. 2011, La teoría del aprendizaje significativo: una revisión aplicable a la escuela actual Revista Electrónica d'Investigació i Innovació Educativa i Socioeducativa Vol. 3, Núm. 1, 2011 – ISSN: 1989- 0966.